

**ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
EN ESTUDIOS DEL MUNDO HISPÁNICO**

**Calendario electoral**

TRÁMITE	TÉRMINO/ PLAZO
Convocatoria de elecciones	7 de mayo <sup>1</sup>
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	7 de mayo <sup>1</sup>
Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional	8 de mayo <sup>2</sup>
Aprobación y publicación del censo definitivo	9 de mayo <sup>1</sup>
Presentación de candidaturas	12 a 13 de mayo <sup>1 3</sup>
Proclamación provisional de candidato/as	14 de mayo
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidato/as	15 de mayo <sup>2</sup>
Proclamación definitiva de candidato/as	16 de mayo
Sorteo de mesa electoral	16 de mayo
Campaña electoral	19 a 20 de mayo
Jornada de reflexión	21 de mayo
<b>Votación electrónica</b>	<b>22 de mayo (10:00 a 18:00 h.)</b>
Proclamación provisional de electo/as o resultados	23 de mayo
Reclamaciones a la proclamación provisional de electo/as	26 de mayo <sup>2</sup>
Proclamación definitiva de electos/resultados	27 de mayo

1 La convocatoria y la publicación del censo (provisional y definitivo) en la web del Instituto: (<https://inemhis.uca.es/>).

2 El plazo para la presentación de recursos y solicitudes de rectificación al censo, las reclamaciones a la presentación de candidaturas, las reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos y a la proclamación provisional de electos **finalizará a las 14:00 h.** del último día fijado (art. 22.4 REGUCA).

Las reclamaciones al censo, a la proclamación provisional de candidatos y a la proclamación provisional de electos se enviarán al email: [juntaelectoral.filosofia@uca.es](mailto:juntaelectoral.filosofia@uca.es).

3 La presentación de candidaturas (formulario en ANEXO II) y los recursos y reclamaciones se presentarán dirigidos a la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, en el plazo que se determina en el calendario electoral, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYKHSKAPN75EMQBMQEYBHH4	Fecha	07/05/2025 11:34:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYKHSKAPN75EMQBMQEYBHH4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYKHSKAPN75EMQBMQEYBHH4</a>	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYKHSKAPN75EMQBMQEYBHH4	Fecha	07/05/2025 11:34:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYKHSKAPN75EMQBMQEYBHH4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYKHSKAPN75EMQBMQEYBHH4</a>	Página	2/2	